

Quarensa muravensis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

Concepo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en cinco
dias del mes de Diciembre del año de mil ochocientos
y uno se juntaron a Concepo los S.^{res} Justicia y
Regim.^{to} de ella en la sala que acostumbra p.^{ra}
tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien
y utilidad de esta republica a saber: el S.^{or} D.^o Cas-
to Leon de Salcedo, Cab.^o Macitrante de la Real
de Ronda, Regidor Decano de preeminencia de esta dha.
ciudad que como tal regenta en este acto la Real
jurisdiccion ordinaria por ocupacion de los S.^{res} Conreg.
y los S.^{res} D.^o Bartolome Mateos, D.^o Andres
Ferrer, D.^o Pedro Josef de Quiros, D.^o Antoni
Garcia Rubira D.^o Bartolome Navarro Regido-
res, D.^o Gines Hernandez, Procurador Sindico Ge-
neral y D.^o Pedro Maria Texa. Menchiron, Penoneros
Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y a su alma viva segun dho. haber
citado a los Cab.^{os} Capitulares Diputados del co-
mun y Procur.^{or} Gen.^l y Penoneros para este cab.^o
en virtud de cedula mandada despachar por el
S.^{or} Reg.^{te} a fin de ver un pedimento presentado
a la M. Justicia C. Juan Miguel Murcian
Caballero, Escribano de este N.^o para que se
ponga sobrellave a la E.^{co}nia. que exercio Patricio
Greg.^o Perez menduina: un mem.^o de Churrigal

